

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-2037-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de información - Ratificación o Rectificación de Informes de Replanteo Vial (Ref. GADDMQ-DC-VA-2024-1106-O)

Señor
Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL
En su Despacho

Señor Concejal,

Mediante oficio Nro. GADDMQ-DC-VA-2024-1106-O de 19 de septiembre de 2024, se remite el oficio s/n de 16 de septiembre de 2024, suscrito por la Sra. María Fernanda Barrera, representante legal de INMOMEGA CIA. LTDA., quien solicita: "(...) una inspección conjunta con la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP) y la Administración Zonal de Tumbaco, con el objetivo de ratificar o rectificar los informes de replanteo vial - afectación vial número 264 DF-EXP, 262 DF-EXP, y 263 DF-EXP, emitidos el 9 de mayo de 2024."

Al respecto, usted solicitó: "(...) se remita a mi despacho un informe detallado sobre lo antes mencionado."

En atención a lo solicitado, remito el Informe Técnico No. 757-DF-EXP de 26 de septiembre de 2024, elaborado por la Gerencia de Estudios y Fiscalización de la EPMMOP, en el cual se determina lo siguiente:

- *Los predios Nro. 1347353 y 371067, ubicados en la parroquia de Cumbayá (Zona urbana), presentan afectaciones viales por el derecho de vía (Existente) de la colectora ALFONSO LAMIÑA, de acuerdo a los anexos de la Ordenanza PMDOT PUGS No. 003-2024, sancionada el 12 de mayo de 2024, a la inspección in situ y demás anexos proporcionados por el administrado.*
- *De la inspección de campo, se desprende que el cerramiento existente (mampostería-metálico-malla), cabeza y pie de talud de los predios Nro. 1347353 y 371067, no concuerdan con el lindero catastral tomado del SIREC-Q 2024, generando afectación por derecho de vía de la colectora Alfonso Lamiña.*
- *El propietario del inmueble deberá respetar el derecho de vía y los retiros establecidos en el IRM.*
- *Este informe, no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lote, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna; este documento es de carácter informativo sobre el predio referido.*

Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-2037-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Claudia Patricia Otero Narvaez

GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Referencias:

- GADDMQ-DC-VA-2024-1106-O

Anexos:

- Oficio S/N de fecha 16 de septiembre de 2024
- Cédula Barrera Pastrano Maria Fernanda
- Nombramiento Representante Legal
- Informe predio 1347353
- Informe predio 3510327
- Informe predio 3710267
- RUC INMOMEGA CIA. LTDA.
- PLANO INFORME 757 signed.pdf
- INFORME 757-DF-EXP PREDIO 3710267 (sep 2024)-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero

Jorge Wladimir Campoverde Sanchez

Gerente de Estudios y Fiscalización

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Señor Ingeniero

Marco Antonio Ñato de la Cruz

Director de Fiscalización

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Señor Tecnólogo

Pablo Francisco Recalde Saquinga

Ejecutor de Procesos 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Señora

Carla Nicole Chiluisa Toapanta

Auxiliar Operativo 1

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS - UNIDAD DE SUPERVISIÓN



Oficio Nro. EPMMOP-GG-2024-2037-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2024

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Doris Maricela Taco Loachamin	dt	EPMMOP-GEF-DFIS	2024-09-26	
Revisado por: Jorge Wladimir Campoverde Sanchez	jc	EPMMOP-GEF	2024-09-26	
Aprobado por: Claudia Patricia Otero Narvaez	co	EPMMOP-GG	2024-09-30	

